UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 574 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 27 JUN. 2018

Visto el expediente administrativo presentado por José Ciro Montes de Oca Alcarraz y otros, sobre concesión de licencia por salud; y

CONSIDERANDO:

Que, con escritos de registros Nros. 002588 y 2715, de fechas 02 de abril, 09 de marzo y 18 de mayo de 2018, José Ciro Montes de Oca Alcarraz, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil; Amador Eyzaguirre Rosas, Auxiliar de Sistema Administrativo II, Nivel SAA, de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala de la Facultad de Ciencias de la Educación y Gladys Ochoa Coras, Técnico Administrativo I, Nivel STC de la Secretaría General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, han solicitado licencias por enfermedad, presentando en cada caso, los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, las peticiones planteadas por los recurrentes se encuentran respaldadas con el certificado de incapacidad temporal para el trabajo (CITT), por lo que en aplicación de los artículos 110°, inciso a) y 111° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, resulta procedente expedir la resolución de concesión de licencia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, en vías de regularización, licencia por enfermedad, con goce de remuneraciones al siguiente personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga:

	NOMBRES Y APELLIDOS	PERÍODO DE LICENCIA	
01.	JOSE CIRO MONTES DE OCA ALCARRAZ	19-03-2018 al 01-04-2018	14 días
		02-04-2018 al 01-05-2018	30 días
		04-05-2018 al 02-06-2018	30 días
	CITT A-001-00025027-18 (14 días)		
	CITT A-001-00014766-18 (30 días)		
	CITT A-001-00031082-18 (30 días)		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 574 -2018-UNSCH-R

02.	AMADOR EYZAGUIRRE ROSAS	06-03-2018	al	06-03-2018	01 días
		07-03-2018	al	20-03-2018	14 días
	CITT A-102-00011027-18 (01 día)	21-03-2018	al	21-03-2018	01 días
	CITT A-102-00011077-18 (14 días)	22-03-2018	al	20-04-2018	30 días
	CITT A-102-00013148-18 (01 día)				
	CITT A-001-00023681-18 (30 días)				
03.	GLADYS OCHOA CORAS	02-04-2018	al	13-04-2018	12 días
		14-04-2018	al	30-04-2018	17 días
	CITT A-102-00011522-18 (12 día)	01-05-2018	al	01-05-2018	01 días
	CITT A-102-00011782-18 (17 días)	02-05-2018	al	03-05-2018	02 días
	CITT A-102-00013146-18 (01 día)	04-05-2018	al	04-05-2018	01 días
	CITT A-102-00012124-18 (02 días)	05-05-2018	al	31-05-2018	27 días
	CITT A-102-00012168-18 (01 días)				
	CITT A-102-00012187-18 (27 días)				

Artículo 2°.- DISPONER que el pago del subsidio a los beneficiarios serán efectuados de acuerdo con el Decreto Supremo N° 163-2005-EF.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano de Control Institucional/Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Of. General de Administración/Of. de Administración de Personal
Área de Escalafón/File personal (03)/Interesados (03)/Archivo.

CAPZ/gods.